



*q parte*

**DECRETO ALCALDICIO N° 3580  
APRUEBA SUBVENCIONES QUE INDICA.  
REQUINOA, 12 de diciembre de 2019.**

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

**CONSIDERANDO:**

La Solicitud de subvención de fecha 10.12.2019 presentada por la Junta de Vecinos Villa Suecia, por un monto total de \$ 120.000, para financiar Gastos actividades Navidad 2019.

La Solicitud de subvención de fecha 10.12.2019 presentada por la Junta de Vecinos Concordia, por un monto total de \$ 120.000, para financiar Gastos actividades Navidad 2019.

La Solicitud de subvención de fecha 10.12.2019 presentada por la Junta de Vecinos Los Tres Unidos, por un monto total de \$ 120.000, para financiar Gastos actividades Navidad 2019.

La Solicitud de subvención de fecha 10.12.2019 presentada por el Comité de Vivienda Villa Canadá, por un monto total de \$ 240.000, para financiar Gastos actividades Navidad 2019 Villa Canadá - Villa Bonczos.

El Certificado N° 122 de fecha 12.12.2019, de Secretaría Municipal, mediante el cual se establece que en Sesión ordinaria N° 109 de fecha 12.12.2019, el Concejo Municipal acordó otorgar Subvención a organizaciones comunitarias, Territoriales las cuales individualiza.

Que las organizaciones se encuentran incorporadas al Registro de Entidades Receptoras de Fondos Públicos, cuentan con personalidad Jurídica y Directiva vigente.

El Decreto Alcaldicio N° 3446 de fecha 30.11.2018, que aprueba Presupuesto Municipal año 2018.

Los Convenios de fecha 12.12.2019 suscritos con las organizaciones individualizadas.

**VISTOS :**

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de 2.006 y sus posteriores modificaciones.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 Sobre procedimientos administrativos.

**DECRETO :**

**APRUEBASE** Subvenciones Año 2019 a las Organizaciones Comunitarias Funcionales - Territoriales e Instituciones que indica, para financiar "Gastos actividades Navidad 2019", de acuerdo al siguiente listado y monto que indica:

Organización Comunitaria	RUT
Junta de Vecinos Los Tres Unidos	71.738.500-4 - \$ 120.000
Junta de Vecinos Concordia	75.363.200-k - \$ 120.000
Junta de Vecinos Villa Suecia	65.178.707.6 - \$ 120.000
Comité de Vivienda Villa Canadá	65.075.784-k - \$ 240.000

Déjese establecido que la Dirección de Desarrollo Comunitario deberá fiscalizar la utilización de los recursos, mediante informe de cada subvención otorgada, acompañando medios de verificación.

**APRUEBASE** Convenios de fecha 12.12.2019 suscritos entre la I. Municipalidad de Requinoa y las organizaciones individualizadas.

**IMPUTESE** el gasto a la cuenta N° 215 24.01.004.000.000 "Transferencias Organizaciones Comunitarias", correspondiente a organizaciones funcionales y territoriales, del Presupuesto Municipal vigente.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.**



**MARTA VILLARREAL SCARABELLO**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**

ASV/MAVS/IEG/FNM/JBV/ mavs

DISTRIBUCION :

- Secretaría Municipal (1)
- Dirección de Adm. y Finanzas (1)
- Dirección de Des. Comunitario (1)
- Archivo Subvenciones (1)



**ANTONIO SILVA VARGAS**  
**ALCALDE**